



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO  
FISCAL 2024, *E036 - ATENCIÓN A GRUPOS  
PRIORITARIOS* DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**

**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



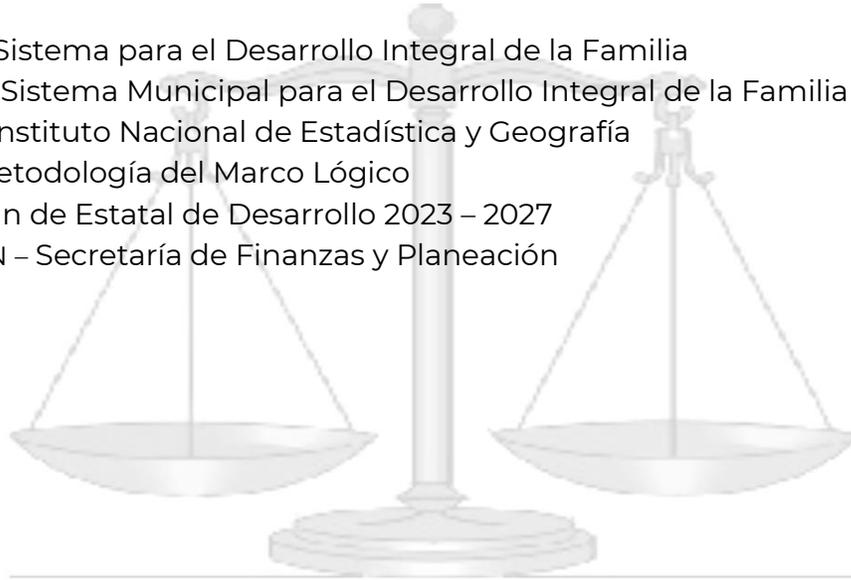
## **ÍNDICE**

GLOSARIO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
SECCIONES DE EVALUACIÓN .....	5
<b>SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....</b>	<b>5</b>
<b>SECCIÓN II. PROBLEMA O NECESIDAD PÚBLICA .....</b>	<b>8</b>
<b>SECCIÓN III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS .....</b>	<b>18</b>
<b>SECCIÓN IV. POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>SECCIÓN V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....</b>	<b>28</b>
<b>SECCIÓN VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>36</b>
<b>SECCIÓN VII. COMPLEMENTARIEDADES, SIMILITUDES Y RIESGO DE DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .....</b>	<b>41</b>
<b>SECCIÓN VIII. DISEÑO TRANSVERSAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....</b>	<b>42</b>
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES .....	46
PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	51
VALORACIÓN DEL PROGRAMA .....	55
CONCLUSIONES .....	56
FICHA TÉCNICA .....	57
ANEXOS .....	58
<i>Anexo 1. Indicadores .....</i>	<i>58</i>
<i>Anexo 2. Metas del Programa .....</i>	<i>72</i>
<i>Anexo 3. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación .....</i>	<i>81</i>
<i>Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E036 .....</i>	<i>84</i>
<i>Matriz de Indicadores para Resultados con recomendaciones y correcciones. ....</i>	<i>107</i>
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	139



## **GLOSARIO**

1. CONAC - Consejo Nacional de Armonización Contable
2. CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
3. ENADID – Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
4. UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
5. ENDIREH – Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
6. SEDIF – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
7. SMDIF – Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
8. INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía
9. MML – Metodología del Marco Lógico
10. PED - Plan de Estatal de Desarrollo 2023 – 2027
11. SEFIPLAN – Secretaría de Finanzas y Planeación





## **INTRODUCCIÓN**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo es un órgano público y descentralizado de la administración pública estatal con una naturaleza social, personalidad jurídica y patrimonio propio. Es así como la encomienda que posee este órgano es el de velar, proteger y apoyar a los grupos sociales más vulnerables de la población; pero, en particular, a los/as niños/as, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad a través de estrategias como el desarrollo comunitario, asistencia alimentaria, programas médicos especiales, atención a personas con discapacidad en beneficio de las familias y comunidades (Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, 2023).

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 (PED, 2023), el Eje 1. Bienestar Social y Calidad de Vida pretende alcanzar que la población quintanarroense ejercite sus derechos económicos, sociales y culturales, siempre y cuando se respete la dignidad humana. Esto, pretenden lograrlo a través de políticas públicas sostenibles, solidarias y con un enfoque de desarrollo integral con el fin de que, prolongadamente, contribuya a la reducción de las brechas de desigualdad.

A partir de lo anterior, se crea el Programa Presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios con la intención de mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, y la integración de niños/as, adolescentes y jóvenes y su protección social del cual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo es el encargado de ejecutarlo.

Por consiguiente, a través de este documento se presentan los resultados de la evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios con el objetivo de contribuir a su diseño, retroalimentar tanto la gestión como los resultados, reforzar aplicación de la perspectiva de género y la mejora continua del mismo.

La evaluación será llevada a cabo a través de un exhaustivo análisis de gabinete a partir de la información entregada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024.



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Respecto al contenido de la evaluación, las preguntas serán divididas por ocho secciones y, correspondiente esto, se pretende presentar el análisis de los siguientes apartados: FODA, la implementación de la perspectiva de género y la valoración del programa. Para que, a manera de cierre, se aborden las conclusiones, la ficha técnica, referencias bibliográficas y los anexos.





## **SECCIONES DE EVALUACIÓN**

### ***SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO***

En el Ejercicio Fiscal 2024 se ha comenzado a implementar el Programa Presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Este programa posee como objetivo central que los Grupos Prioritarios tengan acceso a programas asistenciales e integrales para mejorar sus condiciones de vida a través de la entrega de servicios que promuevan su sano desarrollo y la protección integral. Esto en vista de que el problema se orienta a que estos grupos se encuentran sin acceso a programas, lo cual genera que los/as niñas/os y adolescentes presenten incidencia a la pobreza, marginación, riesgos psicosociales y culturales; enfermedades congénitas y accidentes; que las familias presenten dificultades económicas, carencias afectivas y estereotipos de género; así como carencia de valores familiares, falta de atención integral a personas mayores y la falta de espacios recreativos.

El programa E036, al derivar del PED 2023 -2027, establece su alineación al Eje 1. Bienestar Social y Calidad de Vida que consta de “lograr que la ciudadanía quintanarroense ejerza de manera efectiva sus derechos económicos, sociales y culturales, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza, discriminación, la violencia de género y las condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas para el desarrollo integral, sostenible y solidario del Estado” (2023, pág. 153), pero específicamente, en el Tema 1.4 denominado Bienestar Familiar se observa su vinculación directa debido a que se pretenden mejorar las condiciones de vida de las familias mediante el diseño de modelos de intervencionismo promoventes del sano desarrollo y protección integral de los grupos prioritarios como lo son los/as niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidades y adultos/as mayores; además, posee la meta de mejorar al 100% la calidad de vida a los grupos mencionados al ser atendidos y protegidos con los servicios apropiados acorde a sus necesidades.

En vista de lo anterior, de aquellos ejes y temas del PED 2023-2027 mencionados, se ha creado el Programa Institucional de Bienestar Familiar, el cual se encuentra de igual forma vinculado al Programa Presupuestario E036 con el Tema 1. Bienestar Familiar el cual cuenta con el mismo objetivo establecido en el Plan Rector del Gobierno de Estado de Quintana Roo 2023-2027.



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Por un lado, en la alineación nacional, este programa está vinculado con el apartado II. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, específicamente con el objetivo de contribuir a un país con bienestar (2023, pág. 52). Por otro lado, en el ámbito internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que se vinculan al presente programa son: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Educación de calidad y 10. Reducción de las desigualdades.

El tipo de clasificación programática con el que cuenta el presente Programa Presupuestario es de tipo "E", por lo que de acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) este se basa en la prestación de servicios públicos; de los cuales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo ofrece los servicios de atención psicológicos, jurídicos, de trabajo social, pláticas de prevención; acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar; atención de niñas y niños en los Centros Educativos DIF; Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF; Integración niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF; Gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad; Realización de brigadas de atención médica en las comunidades; Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres; entre otros.

Respecto a los mecanismos de focalización, el Programa lo realiza mediante los resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2020 emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Panorama Sociodemográfico Quintana Roo 2020 y el Censo de Población y Vivienda 2020, ambos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Entonces, con base a estas fuentes primarias, se ha establecido una población de referencia (universo) de 1'857 985 como población del Estado de Quintana Roo; una población potencial de 710 000 personas vulnerables dentro del Estado; y finalmente, eligiendo una población objetivo definida en 44 206 personas vulnerables en el Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del SEDIF.

Correspondiente a la perspectiva de género, este elemento es notorio en un grado parcial en su árbol de problemas y diagnóstico dado a que se detalla el contexto bajo el que viven las mujeres y niñas en el Estado de Quintana Roo soportados por los resultados de



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

algunas estadísticas oficiales como lo es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), donde se abordan y reconocen fenómenos como por ejemplo: los estereotipos de género; la desigualdad entre mujeres y hombres; embarazos adolescentes; matrimonio infantil; violencia en relaciones de pareja, sexual, escolar, comunitaria y obstétrica; trata de mujeres; y feminicidios.

Con relación al presupuesto designado y aprobado para la operación del presente programa E036 en este ejercicio 2024 fue de \$399 021 437 pesos.

Ahora bien, el problema central del Programa Presupuestario se define como “Grupos prioritarios (Niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y familias) sin acceso a programas asistenciales e integrales”, por lo que se prevé que el diseño del programa respecto a la atención del problema a través del diagnóstico, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo hace buen uso de su conceptualización de “grupos prioritarios” debido a que en él se engloba, se diversifica y se hace referencia a una gran población vulnerable que históricamente ha sido socialmente desplazada; así que, se considera adecuado el diseño del programa en vista de que se pretende extender la cobertura de atención para las personas más vulnerables que aún no consiguen acceder a oportunidades que contribuyan a su desarrollo humano.



## **SECCIÓN II. PROBLEMA O NECESIDAD PÚBLICA**

### **a. Verificación del diagnóstico**

1. *¿El programa cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica su diseño?*

**R= Sí**

**Justificación:** El programa E036 – Atención a Grupos Prioritarios cuenta con un diagnóstico en el que se establece la problemática central como “Grupos prioritarios (Niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y familias) sin acceso a programas asistenciales e integrales” en el cual se derivan una serie de causas y efectos tanto directos como indirectos.

A lo largo del diagnóstico es notorio el uso de fuentes primarias como lo son las encuestas oficiales donde se contextualiza la situación de cada grupo prioritario. Además, se reconocen las problemáticas y las tendencias negativas que enfrentan estos grupos desde un panorama nacional y estatal. Por ejemplo, se menciona que la pobreza en los/as niños/as y adolescentes en el Estado es de 13.8 puntos porcentuales; que los estudiantes de secundaria y bachillerato demuestran la prevalencia de consumo de drogas en la entidad con el 22% arriba del promedio nacional (17.2%) y, además, que el fenómeno es más frecuente en mujeres que en hombres de acuerdo con la ENCODE 2014.

En primera instancia, en la población adulta mayor, destacan datos como que en el 2018, Quintana Roo ocupó el puesto 23 con el mayor porcentaje de personas adultas en situación de pobreza; y que existe una creciente tendencia al abandono en personas adultas mayores. En segunda instancia, la población con discapacidad, de acuerdo con la ENADID 2020, se estima que en Quintana Roo 67 005 personas tienen alguna discapacidad visual, física, sensorial, auditiva, intelectual o psicosocial. Y, se establece que el municipio con mayor número de personas con estas condiciones es Benito Juárez con un total de 31 902 personas, seguido de Othón P. Blanco con 11 215 personas.

En alusión a las mujeres, se detecta que la violencia de pareja (psicológica, económica, sexual, física o patrimonial) en Quintana Roo es grave, ya que 38 de cada 100 mujeres de 15 años y más reporta en la ENRIREH 2021 haberlo sufrido durante su relación y se estima que la mayoría de ellas (el 71.2%) no denunció y tampoco solicitó ayuda. De igual forma, se contabilizan fenómenos como la trata de mujeres, feminicidios y violaciones sexuales,



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

los cuales han contribuido a que se decrete la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en tres municipios de la entidad.

En vista de lo anterior, es conveniente mencionar que los fenómenos identificados en el diagnóstico poseen un buen manejo del soporte teórico y estadístico para el diseño del programa presupuestario, puesto que recurrieron a fuentes bibliográficas oficiales como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la UNICEF; La Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Organización Mundial de la Salud; La Ley de Adopción del Estado; el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018; la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo; la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Otro punto importante que destaca dentro del diagnóstico, es que logra entenderse y diferenciarse que la situación de dichos grupos es diferente a la que vive el resto de la población no considerada “vulnerable”. Entonces, tal hecho le atribuye al programa el valor de la inclusión para la implementación de un sistema de protección social sujeta a las necesidades de cada grupo prioritario. No obstante, la perspectiva de género sí se encuentra contemplada, pero en un grado parcial debido a que carece de estimaciones y diferenciaciones específicas sobre cuál es la cantidad de mujeres y hombres que representan a los siguientes grupos: adultos mayores y personas con discapacidad. Se recomienda que esto se realice para conocer cuál de estos grupos de género son más frecuentes a vivir algún tipo de situación de pobreza, abandono o discapacidad.

Con el fin de fortalecer el diseño del programa, se sugiere que se establezca claramente la desagregación de la población objetivo; es decir, que se presente la cuantificación del número exacto de cada grupo prioritario puesto que no es posible identificar dentro de la estimación previa de población objetivo “44 206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo” cuántas son mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, y adultos mayores.



2. ¿El diagnóstico del problema contempla, de manera específica, los siguientes elementos?
- a) Causas, efectos y características del problema, diferenciado entre mujeres y hombres, que permitan saber si las relaciones de causalidad originan o reproducen desigualdades de género.
  - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, diferenciando entre mujeres y hombres.
  - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  - d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li><li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**Justificación:** El problema central identificado como “Grupos Prioritarios sin acceso a programas asistenciales e integrales” únicamente en su causa directa CD03 permite saber que se originan desigualdades de género contra las mujeres porque existen “Familias con dificultades económicas, carencia afectiva, usos y costumbres y estereotipos de género” lo que, en consecuencia, reproduce efectos directos e indirectos como la “Desintegración familiar, pérdida de valores, problemas de salud emocional, violencia de todo tipo” y el “Abandono, desintegración familiar, violencia física, adicciones, suicidio, feminicidio u homicidio”.

El programa establece su población objetivo como un total de “44,206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF”, pese a que la ubicación territorial es clara; no es posible identificar dentro de la estimación previa cuántas personas son mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. Por tanto, para fortalecer la perspectiva de género y cumplir con el elemento, se recomienda que se realice la cuantificación concreta de la



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

población vulnerable diferenciando entre cada grupo cuántas personas son del sexo femenino y masculino.

De igual manera se sugiere que se establezca un plazo de revisión y actualización del diagnóstico acorde a las emisiones periódicas de las diferentes encuestas oficiales utilizadas en la elaboración de dicho documento, las cuales en su mayoría son bimestrales, trimestrales y/o anuales (Por ejemplo: el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, dado a que son las versiones más recientes). Esto con el fin de ir monitoreando la tendencia del problema central.





**b. Identificación del problema**

3. *¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa cuenta con las siguientes características?:*

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida.
- b) Se define de manera clara, concreta, acotada y es única (no se identifican múltiples problemáticas).
- c) Se define la población objetivo que tiene el problema o necesidad, con nivel de desagregación.
- d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:** El problema principal del Programa Presupuestario sí se formula como un hecho negativo y, a su vez, puede ser revertida debido a que se basa en extender la cobertura de atención y acción en favor a las personas más vulnerables, en el entendido de que estas aún no consiguen acceder a oportunidades que contribuyan a su desarrollo humano. Asimismo, se detectó que esta se define de una forma clara, concreta, acotada y única en vista de que no cuenta con múltiples problemáticas centrales.

Si bien, en el término “grupos prioritarios” engloba a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y familias; no es posible identificar el nivel de desagregación de cada grupo relativo a la cantidad de personas del sexo femenino y masculino vulnerables en su población objetivo. Otro elemento que no se contempla en el diseño del programa es el plazo para la revisión y actualización del problema.

Se recomienda una extensa cuantificación y especificación de la población vulnerable que demuestre una diferenciación entre ambos grupos de género y que tanto la



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

actualización como revisión del problema vaya acorde a las emisiones periódicas de las diferentes encuestas oficiales utilizadas en la elaboración de dicho documento, porque estas en su mayoría son bimestrales, trimestrales y/o anuales (Por ejemplo, el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, documentos que son los más recientes).





**c. Análisis del problema**

4. *¿El problema o necesidad pública que busca atender el Programa se sustenta en los siguientes elementos?:*

- a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.
- b) Es relevante para los objetivos que se pretenden alcanzar con el programa.
- c) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial que permita identificar la población objetivo.
- d) La dependencia o institución responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad identificada.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Justificación:** El programa sí es consistente con los cambios experimentados de la problemática dado a que realiza un análisis comparativo de los resultados de algunas encuestas oficiales emitidas por el CONEVAL e INEGI. Esto brinda un panorama de cuán volátil ha sido la situación que aqueja a la población vulnerable no solamente en México, sino que específicamente en el Estado de Quintana Roo. Por ejemplo, con relación a la pobreza, en su diagnóstico se presentan los resultados de la Evolución de la Población en Situación de Pobreza en Quintana Roo por grupos de edad, menores y mayores de edad entre el 2008 y 2018 en el que se concluye que, en los menores de 18 años, se ha disminuido la pobreza unos 5.6 puntos porcentuales; y, en el caso de las personas mayores a 18 años, esta disminuyó 5.5 puntos respectivamente.

El problema es totalmente relevante para los objetivos que el programa pretende alcanzar debido a que se basa en la prestación de servicios públicos orientados a promover el sano desarrollo y la protección integral de los grupos prioritarios mediante la asistencia y orientación multidisciplinaria (alimentaria, educacional, nutricional, psicológica, jurídica, inclusiva, prevención a la salud, a los valores familiares, cultural, deportiva, laboral enfocada a las mujeres, de empoderamiento femenino, entre otras).



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Ampliamente destinado a la contribución y mejora de las condiciones de vida de las familias, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cuenta con las facultades legales para atender el problema considerando que es un órgano público descentralizado que deriva del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Por ello, al poseer la responsabilidad de velar, proteger y apoyar a los grupos más vulnerables del Estado mediante la promoción del desarrollo comunitario, la atención a personas con discapacidad y asistencia alimentaria; su intervención se ve sustentada por la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo (Título noveno. Asistencia Social, Prevención de Discapacidad y Rehabilitación de las Personas con Discapacidad, artículos 128 – 153), la Ley de Asistencia Social para el Estado de Quintana Roo (artículos 13 y 16 fracción II; Capítulo II denominado “Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo”) y la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

El contexto territorial está caracterizado en el problema y, por ende, en el programa. No obstante, la población objetivo sólo se encuentra definida como “44,206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF” reflejando que no se encuentra del todo cuantificada al no diferenciar, en primera instancia, el número de personas consideradas por cada grupo prioritario; y, en segunda instancia, la contabilización y especificación de las personas del sexo femenino y masculino. Se sugiere revisar el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (que son las emisiones más recientes) para solventar este elemento.



5. ¿Se aplicó Perspectiva de Género al problema o necesidad pública que motiva la intervención del Programa a través de las siguientes acciones?:

- a) Se analizó si el problema que motiva la intervención del Programa presupuestario afecta de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres.
- b) Se cuantificó a la población objetivo con nivel de desagregación.
- c) Identificó un cambio/resultado en la población diferenciándolo para mujeres y hombres.
- d) Se fundamentó la implementación de la Perspectiva de Género en información estadística proveniente de fuentes oficiales.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**Justificación:** La perspectiva de género fue implementada parcialmente porque, en su diagnóstico, se percibe que las necesidades y condiciones de las mujeres son diferentes a las de los hombres. La cual fue fundamentada y sostenida por información estadística proveniente de fuentes oficiales como lo es la ENDIREH 2021. No obstante, con el fin de reforzarla se sugiere que algunas de sus causas identificadas en los grupos de adultos mayores y personas con discapacidad se realice un análisis particular o estimación a través del Informe de Pobreza y Evaluación 2022 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (que son las emisiones más recientes) sobre cuántas mujeres y hombres de estos dos grupos mencionados son vulnerables a experimentar algún tipo de situación de pobreza, abandono o discapacidad debido a que solamente se abordó el tema desde un panorama general a comparación de los otras causalidades vinculadas al problema.

Correspondientemente a la población objetivo, el programa no consiguió cuantificar con un nivel de desagregación máximo debido a que solamente la estableció como “44,206



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF”, razón por la que se recomienda definir el número de personas consideradas por cada grupo prioritario y la contabilización/especificación de las personas del sexo femenino y masculino para que de esta forma se genere un cambio en la población diferenciada.

Como resultado, se determina que el problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, por lo que se mantiene en el nivel 2.





### **SECCIÓN III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS**

6. *¿Cómo se vincula el Programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo y a cuál Programa de Desarrollo se encuentra vinculado?*

**R=** El programa presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios se vincula directamente al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 a través del Eje 1. Bienestar Social y Calidad de Vida por medio de su objetivo general “Lograr que la ciudadanía quintanarroense ejerza de manera efectiva sus derechos económicos, sociales y culturales, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza, discriminación, la violencia de género y las condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas para el desarrollo integral, sostenible y solidario del Estado” (2023, pág. 153). Así como de igual manera el Tema 1.4 Bienestar Social, el cual cuenta con el objetivo específico de “garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida” y la estrategia específica orientada a “implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad” sujetas a líneas de acción como las siguientes (2023, pág. 154-155): 1.4.1.1. Atender de manera integral a niñas y niños en los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Quintana Roo; 1.4.1.2. Generar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes; 1.4.1.5. Otorgar servicios de manera integral a niñas, niños y adolescentes y migrantes no acompañados, que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del Estado; 1.4.1.6. Procurar la protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de asesoría, representación jurídica, trabajo social, psicología y adopciones; 1.4.1.8. Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional a la comunidad escolar, para favorecer hábitos alimentarios saludables.; 1.4.1.7. Supervisar los Centros de Asistencia social, públicos y privados que albergan niñas, niños y adolescentes, para asegurar su adecuado funcionamiento; 1.4.1.10. Favorecer la igualdad, la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad, a través de la sensibilización. 1.4.1.11. Impulsar programas enfocados en la inclusión educativa a través de los Centros de Atención al Autismo públicos; 1.4.1.12. Otorgar servicios de rehabilitación integral; 1.4.1.13.



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Restablecer el programa de credencialización para personas con discapacidad; 1.4.1.14. Otorgar certificados para personas con discapacidad; 1.4.1.15. Promover la creación de espacios públicos inclusivos; 1.4.1.16. Otorgar servicio de transporte inclusivo para personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con movilidad restringida; 1.4.1.17. Rehabilitar y equipar los Centros de Rehabilitación Integral del Sistema DIF Quintana Roo; 1.4.1.19. Acercar los servicios de salud a través de brigadas médicas a zonas rurales y de alta marginación; 1.4.1.20. Otorgar servicios médicos y paramédicos, a través de un modelo de atención y prevención de la salud; 1.4.1.21. Brindar atención especializada en salud mental; 1.4.1.22. Promover un programa de fortalecimiento de la familia quintanarroense; 1.4.1.24. Impartir pláticas de orientación nutricional en comunidades de alta marginación; 1.4.1.26. Promover la recreación, la cultura y el deporte, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad; 1.4.1.27. Otorgar talleres de capacitación para el empleo en centros de desarrollo comunitario; 1.4.1.28. Otorgar alojamiento y atención integral a mujeres víctimas de violencia extrema; 1.4.1.29. Promover acciones para difundir y proteger los derechos humanos de las mujeres; 1.4.1.30. Otorgar atención jurídica, psicológica y trabajo social a mujeres víctimas de violencia; 1.4.1.32. Concertar alianzas con la sociedad civil para fortalecer el empoderamiento de las mujeres; 1.4.1.33. Brindar acogimiento residencial y atención integral a personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar; 1.4.1.35. Brindar servicios recreativos, deportivos y culturales y talleres de terapia ocupacional para personas mayores; 1.4.1.36. Organizar ferias de servicios para la atención a personas mayores que inciden en su bienestar; 1.4.1.37. Otorgar servicios y talleres en clubes para personas mayores.

El Programa de Desarrollo vinculado al E036 es de tipología Institucional, el cual se denomina “Programa Institucional de Bienestar Familiar”. El Tema 1. Bienestar Familiar posee afinidad directa con este a través de su objetivo orientado a “mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños y adolescentes y su protección integral” y su estrategia formulada como “desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social” (2023, pág. 598). Con las líneas de acción siguientes: 1. Proporcionar atención integral a niñas y niños, mediante servicios asistenciales educativos, garantizando su desarrollo armónico; 2. Implementar programas de prevención y atención para niñas, niños y adolescentes; 5. Atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

migrantes no acompañados; 6. Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes; 7. Supervisar Centros de Asistencia Social, para asegurar la atención integral de niñas, niños y adolescentes; 8. Impulsar acciones de educación alimentaria con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar; 9. Promover una cultura de igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad; 10. Favorecer la integración educativa de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista; 11. Proporcionar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en el estado; 12. Otorgar credenciales a personas con discapacidad como identificación oficial para realizar diversos trámites; 13. Otorgar constancias a personas con discapacidad para acceder a los servicios de bienestar; 14. Gestionar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad y sus familias; 15. Brindar servicios de transporte inclusivo a personas con discapacidad y sus familias para una mejor movilidad; 16. Fortalecer los Centros de Rehabilitación Integral del Sistema DIF Quintana Roo; 18. Realizar brigadas médicas comunitarias; 19. Brindar servicios de salud y otorgar pláticas para prevenir enfermedades; 20. Atender y detectar a personas con problemas de salud emocional, así como otorgar pláticas de prevención; 21. Fortalecer a las familias en estado de vulnerabilidad; 22. Impulsar acciones de educación alimentaria, para fortalecer hábitos alimentarios saludables; 23. Promover en coordinación con los gobiernos municipales programas de recreación, cultura y deportes; 24. Brindar en comunidades y colonias urbanas de alta marginación, talleres de capacitación para mujeres; 25. Brindar acogimiento y atención integral temporal a mujeres víctimas de violencia extrema; 26. Defender los derechos de las mujeres a través de la prevención; 27. Atender de manera integral a mujeres víctimas de violencia a través de un equipo multidisciplinario; 28. Firmar convenios de colaboración con asociaciones civiles en favor del empoderamiento de las mujeres; 29. Atender de manera integral a personas adultas mayores en situación de abandono; 31. Llevar a cabo eventos recreativos, deportivos y culturales para personas adultas mayores; 32. Acercar servicios de salud y bienestar a comunidades rurales y colonias urbano-marginadas para personas adultas mayores; 33. Impartir talleres de terapia ocupacional y clases deportivas y culturales para personas adultas mayores.

Aunado a lo anterior, el Programa Institucional y el Plan Rector están vinculados, en primer lugar, a la visión del ente debido a que esta se manifiesta como “Una institución rectora de la asistencia social cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, empoderando a los Grupos de Atención

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibroo.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibroo.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Prioritaria haciéndolos protagonistas de su desarrollo”. En segundo lugar, en la visión orientada a “Ser la institución pública rectora de la Asistencia Social en el Estado con referente a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en nuestras políticas y modelos de atención, sirviendo con amor por el bienestar de las familias y Grupos de Atención Prioritaria de Quintana Roo”. Y, en tercer lugar, en el objeto del ente (MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados, 2024, pág. 17-18).





### **SECCIÓN IV. POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**

7. Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa tiene definidas las poblaciones.</li> <li>• Las definiciones cumplen con dos de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:** Las poblaciones potencial y objetivo del Programa presupuestario E036 se encuentran definidas en el documento MML-01 Definición del problema. La primera se manifiesta como “710,000 población vulnerable del Estado de Quintana Roo”; y la segunda como “44,206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF”. Por lo que es notorio que la unidad de medida de estas se centra en el número de personas con la condición de vulnerabilidad.

Respecto a las fuentes de información, la entidad coordinadora hace uso de los resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Quintana Roo del CONEVAL conjunto al Panorama Sociodemográfico Quintana Roo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a la par del Censo de Población y Vivienda 2020 para fijar la cifra de su población potencial (710,000 población vulnerable del Estado de Quintana Roo). Sin embargo, no es clara la metodología que siguió para definir a su población objetivo como “44,206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF”.

Pese a definir ambas tipologías de poblaciones, estas no son cuantificadas para conocer el número exacto de personas consideradas por cada grupo prioritario. Tampoco se realiza una contabilización/especificación de las personas del sexo femenino y masculino



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

u origen étnico. Inclusive, no define un plazo para su revisión y actualización de estas, por lo que se sugiere la fijación sea acorde a las emisiones periódicas de los informes elaborados por el mismo CONEVAL e INEGI.

En vista de que el programa utilizó como fuente principal el Informe de Pobreza y Evaluación para definir sus poblaciones, se recomienda que para cumplir con las características de cuantificación desagregada, construyan su propia base de datos y análisis mediante la aplicación de la estadística descriptiva y la ayuda de los Programas de Cálculo y Bases de Datos 2022 (la más reciente emisión) del CONEVAL para contabilizar el número total de personas vulnerables en el Estado; así como el número de mujeres, hombres, personas discapacitadas, adultos mayores, niños/as, entre otras características. De igual manera, se sugiere que contemplen el archivo de Descripción de los campos del archivo "pobreza\_22.csv" (la base de datos) con criterios como: "ent" (Identificador de la entidad federativa); "ubica\_geo" (Ubicación geográfica que incluye el número de la entidad y localidad/municipio); "edad" (Edad reportada al momento de la entrevista); "sexo"; "parentesco" (Parentesco con el jefe del hogar); "niv\_ed" (nivel educativo); "vul\_car" (Población vulnerable por carencias); "hli" (Hablante de lengua indígena); y "discap" (Población con presencia de discapacidad física o mental).

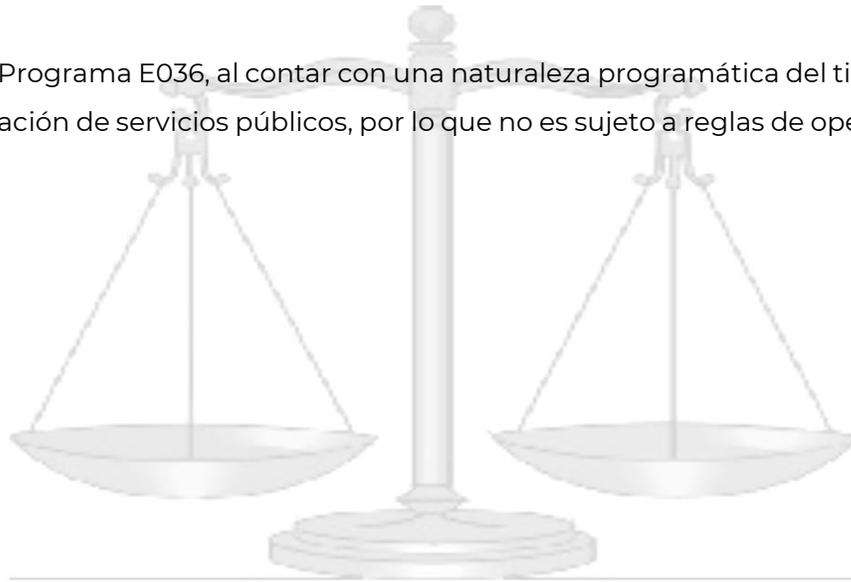
Adicionalmente, como con antelación se comentó, el presente Programa E036, al ser de una naturaleza del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación.



8. *¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:*
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
  - b) Especifica metas de cobertura anual.
  - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**R= No**

**Justificación:** El Programa E036, al contar con una naturaleza programática del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación.



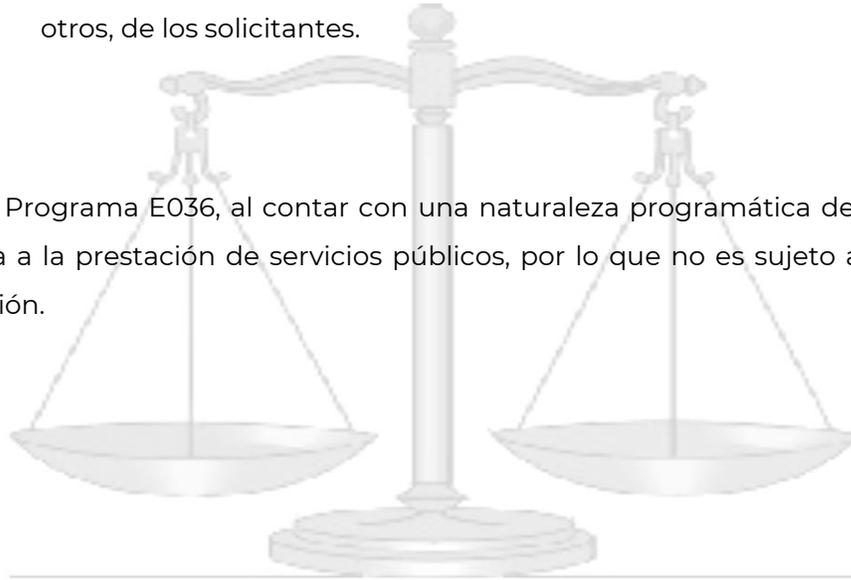


9. *¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de acuerdo con los siguientes criterios?:*

- a) Metodología para su cuantificación.
- b) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- c) Los tipos y montos de apoyo.
- d) Las características socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros, de los solicitantes.

**R= No**

**Justificación:** El Programa E036, al contar con una naturaleza programática del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación.



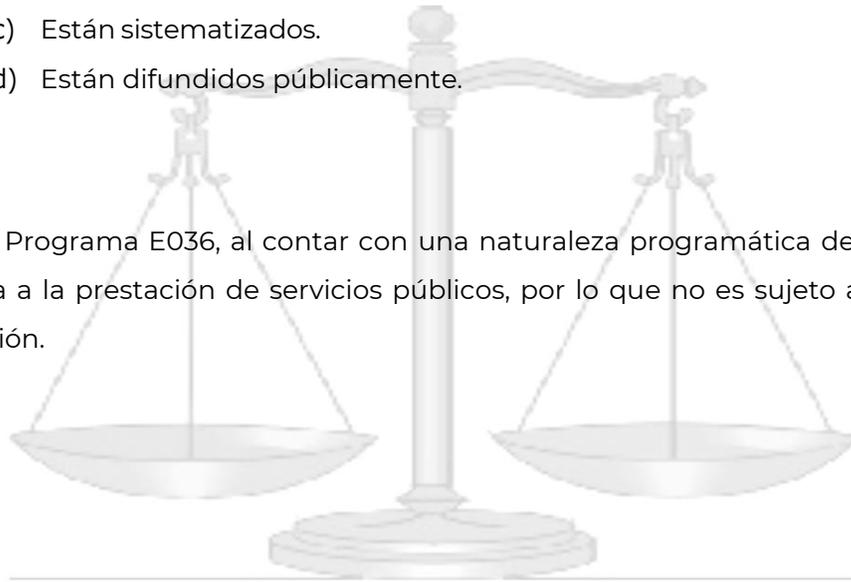


10. *¿Los procedimientos del Programa para la selección de las personas beneficiarias y para otorgar los apoyos, tienen las siguientes características?:*

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**R= No**

**Justificación:** El Programa E036, al contar con una naturaleza programática del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación.





11. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que contemple lo siguiente:*

- a) Que incluya las características de las personas beneficiarias establecidas en su documento normativo.
- b) Que incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Que esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por persona beneficiaria que no cambie en el tiempo.
- d) Que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**R= No**

**Justificación:** El Programa E036, al contar con una naturaleza programática del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación.



## **SECCIÓN V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

12. ¿Los indicadores del Programa presupuestario reflejan la implementación de la Perspectiva de Género en los siguientes niveles?:

- a) FIN.
- b) PROPÓSITO.
- c) COMPONENTES.
- d) ACTIVIDADES.

**R= Sí**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:** De forma indirecta, se percibe que en la mayoría de los indicadores se implementa la perspectiva de género debido a que no se realiza una diferenciación entre mujeres y hombres, más bien se utiliza el término “persona”, lo cual resulta incluyente y da por entendido que cualquier individuo es susceptible a recibir los servicios del Programa Presupuestario. Por ejemplo, en el componente C02 se hace el uso de dicho término al formularse como “Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida”. No obstante, en el Componente y Actividades donde la implementación de este criterio es de forma directa y específica es en el “C05 – Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida” en el que se desagregan actividades orientadas a la atención y protección temporal de víctimas de violencia; acciones de prevención de los derechos de las mujeres; atención jurídica y psicológica; realización de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres; y la gestión de convenios de colaboración a favor del empoderamiento femenino.

Una vez mencionado lo anterior, es posible que la implementación de la perspectiva de género se refuerce tanto en el Fin como en el Propósito a través de la adecuación siguiente: En el caso del fin, este se encuentra formulado como “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral”, por lo que sería conveniente



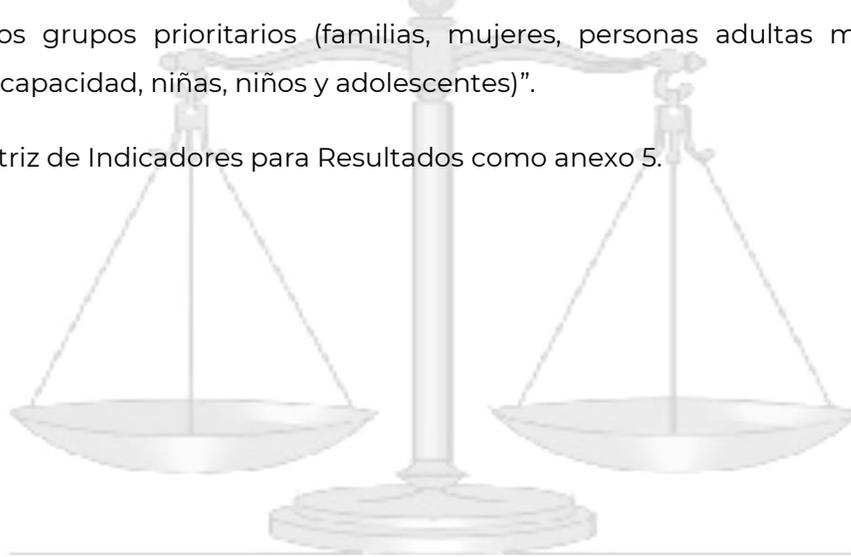
## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

reemplazar a los sujetos como “grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes)” tal y como en su diagnóstico y poblaciones se establece. Entonces, la narrativa sería la siguiente “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral”.

En cuanto al Propósito, es un caso similar al anterior, en el que se reemplazaría el término “familias” por “los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes)”.

Se adjunta la Matriz de Indicadores para Resultados como anexo 5.





13. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa, existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias para producir los Componentes.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

**Justificación:** De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036, existen 5 componentes donde cada uno desagregan sus respectivas actividades. Dichas actividades se encuentran claramente especificadas, sin ambigüedades en la redacción, son necesarias para producir en conjunto de los supuestos, cada componente. Sin embargo, no es posible que cumpla con el criterio del ordenamiento cronológico debido a que en 2 de sus 5 componentes las actividades están desordenadas. Por ejemplo, en el Componente 01 “Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida” se da la apertura de las actividades a partir de la Actividad C01.A05, seguida de las siguientes: C01.A06, C01.A01, C01.A02, C01.A03 y C01.A04. El mismo caso ocurre con el Componente 03 “Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida”, el cual, sus actividades se encuentran de la siguiente manera: C03.A03, C03.A04, C03.A05, C03.A06, C03.A1 y C03.A02.



14. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados.
- c) Son necesarios para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

**Justificación:** Todos los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036 están redactados como resultados logrados, son completamente necesarios para producir el propósito en conjunto a los supuestos y son servicios que produce el programa debido a que se da por entendido que los “servicios integrales” son aquellas acciones de atención médica, psicológica, jurídica, educativa, trabajo social, de prevención, rehabilitación, gestión, deportivas, entre otras destinadas a cada grupo prioritario acorde a sus necesidades en los componentes.



15. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por las personas responsables del Programa y contribuye al logro del nivel Fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta

**Justificación:** El propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036 se encuentra redactada como una situación alcanzada, se fundamenta como consecuencia directa de lo que se espera que ocurra una vez que los componentes y los supuestos se lleven a cabo, es único, su logro contribuye al Fin y no está controlado por el SEDIF, sino que por las personas en situación prioritaria. No obstante, pese a cumplir con los criterios de la pregunta, para que contribuya directamente a la perspectiva de género e inclusión de los grupos, se recomienda que el sujeto "las familias" que tienen predeterminado en su propósito, sea reemplazado por: "Los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral".



16. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado y existe una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa.
- b) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye.
- c) Su logro no está controlado por las personas responsables del programa.
- d) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:** El fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036 está definido como “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral”, por lo que es notorio que es un objetivo superior al que el programa contribuye; su logro no está controlado por las personas responsables del programa, sino que depende de las personas en situación prioritaria de la población; está claramente especificado y existe una relación causal entre el Propósito y este; y, además, está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de Bienestar Familiar y del PED 2023 – 2027. No obstante, se recomienda que los sujetos previstos en el fin sean reemplazados por uno más incluyente y que este indicador se redacte acorde a la sintaxis propuesta en el MML (iniciar con *verbo infinitivo* e identificar claramente el *qué*, el *mediante o a través de* y el *cómo*) por ejemplo “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mediante la entrega de servicios que promuevan su sano desarrollo y su protección integral”.



17. ¿El Resumen Narrativo de la MIR, cumple con las siguientes características?:

- a) Los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado.
- b) Los objetivos son claros y precisos.
- c) El resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico (MML).
- d) Los términos técnicos o acrónimos incluidos en el resumen narrativo están definidos.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
2	Se cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:** El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036 cuenta con objetivos claros y precisos, así como de términos técnicos definidos. No obstante, no consigue cumplir con el ámbito de desempeño adecuado debido a que las actividades tanto del Componente 01 como las del 03 no siguen el orden cronológico recomendado como se comentó con anterioridad. Inclusive, el Fin no cumple con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico. Por lo tanto, se recomienda realizar los cambios establecidos en el anexo 5 para solventar las características pendientes establecidas en la pregunta.



18. ¿Qué porcentaje de los indicadores del Programa cumplen con los siguientes criterios?:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuado.
- f) Aportación Marginal.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

**Justificación:** De acuerdo con las Cédulas de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA), información que fue proporcionada por el SEDIF, 34 de 37 indicadores cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. No obstante, según el documento, los 3 indicadores faltantes son parcialmente económicos porque dependen de inversiones suficientes para otorgar servicios en sus distintos centros de atención y el pago del personal que los atiende.



## **SECCIÓN VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

19. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**R= Sí**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos los conceptos establecidos.



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**Justificación:** El Programa E036 desglosa su información financiera de tres categorías (Gastos en operación, en mantenimiento y en capital) a partir de los capítulos del gasto 1000, 2000 y 3000 tal y como se presenta a continuación:

Capítulo del gasto	Concepto	Egresos modificados	Categoría
<b>1000 “Servicios Personales”</b>	1100. Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$102 131 185.00	Gastos en Operación Directos
	1200. Remuneración al personal de carácter transitorio	\$5 910 576.00	Gastos en Operación Directos
	1300. Remuneraciones Adicionales y especiales	\$73 984 587.00	Gastos en Operación Directos
	1400. Seguridad Social	\$23 374 316.00	Gastos en Operación Directos
	1500. Otras prestaciones sociales y económicas	\$48 648 410.00	Gastos en Operación Directos
	1600. Provisiones	\$5 449 608.00	Gastos en Operación Directos
	1700. Pago de estímulos a servidores públicos	\$12 208 715.00	Gastos en Operación Directos
<b>Subtotal del Capítulo 1000</b>		<b>\$271 707 397.00</b>	
<b>2000 “Materiales y Suministros”</b>	2100. Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1 159 229.00	Gastos en Operación Indirectos
	2200. Alimentos y utensilios	\$21 195 790.00	Gastos en Operación Indirectos
	2500. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$1 491 600.00	Gastos en Operación Indirectos
	2600. Combustibles, lubricantes y aditivos	\$250 000.000	Gastos de Mantenimiento
	2700. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$66 653.00	Gastos en Operación Indirectos
	2900. Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$497 180.00	Gastos de Mantenimiento
<b>Subtotal del Capítulo 2000</b>		<b>\$24 660 452.00</b>	
<b>3000 “Servicios Generales”</b>	3100. Servicios Básicos	\$6 563 689.00	Gastos en Operación Indirectos
	3200. Servicios de arrendamiento	\$4 024 607.00	Gastos en Operación Indirectos
	3300. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$5 199 192.00	Gastos en Operación Indirectos
	3500. Servicios de Instalación, Reparación,	\$2 102 636.00	Gastos de Mantenimiento



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	Mantenimiento y Conservación		
	3700. Servicios de traslado y viáticos	\$4 322 600.00	Gastos en Operación Indirectos
	3800. Servicios oficiales	\$64 895 725.00	Gastos en Operación Indirectos
	3900. Otros servicios generales	\$15 545 139.00	Gastos en Operación Indirectos
<b>Subtotal del Capítulo 3000</b>		<b>\$102 653 588.00</b>	
<b>TOTAL:</b>		<b>\$399 021 437.00</b>	

Fuente: Elaboración propia con la información financiera proporcionada por el SEDIF (2024).

De acuerdo con la información presentada previamente, el total del gasto en operación directo fue de \$271 707 397.00 y los indirectos \$124 464 224.00. Por parte de los gastos en mantenimiento, estos rondaron en \$2 849 816.00 pesos.

La metodología utilizada por el SEDIF con el fin de clasificar cada concepto del gasto fueron los *Lineamientos para la programación y presupuestación 2024* emitidos por SEFIPLAN donde se esquematizan los rubros de gasto por momentos contables, capítulos, partida, conceptos y categorías.

Tal y como anteriormente se mencionó, los gastos en operación directos/indirectos y los de mantenimiento son los únicos que se identifican, por lo que no existe información que sustente y/o demuestre los gastos en capital y unitarios.



20. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos en su página oficial.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos en su página oficial.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**R= Sí**

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

**Justificación:** El programa E036 cuenta con su documento normativo actualizado y público en su página oficial a través del “Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Institucional de Bienestar Familiar”, así como el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios del Sistema DIF Quintana Roo y su Manual de Organización. Igualmente, en el apartado “Reporte Ejecutivo de Desempeño SIPPRES” se presentan los reportes trimestrales del Ejercicio 2024 de los indicadores del presente programa.

Los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información se realizan por medio del apartado en su página oficial denominado “Rendición de cuentas” donde se encuentra el acceso a la Plataforma Datos Abiertos y el Ecosistema de Transparencia, los cuales contienen información pública de interés y pueden realizarse solicitudes para el acceso a esta. Asimismo, el SEDIF cuenta con un manual de



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

procedimientos de trámites y servicios que permite observar el proceso de atención por cada área que integra al sistema acorde a sus facultades.

Finalmente, se detecta que el SEDIF establece mecanismos de participación ciudadana en su página oficial al establecer interfases como el buzón de quejas y denuncias; ubicación y dirección; redes sociales institucionales; correo electrónico; y número telefónico.

Se adjunta el enlace para la consulta y sustento de la información:  
<https://qroo.gob.mx/dif/>



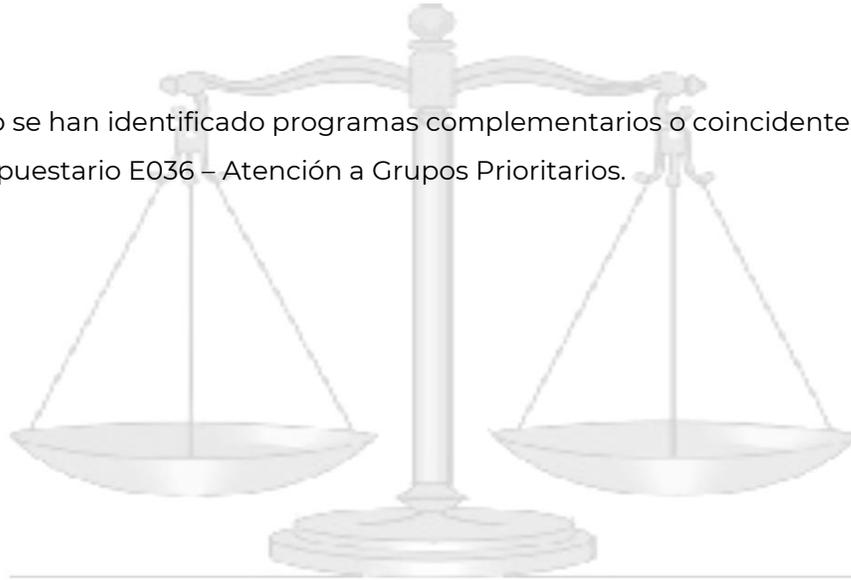


## **SECCIÓN VII. COMPLEMENTARIEDADES, SIMILITUDES Y RIESGO DE DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

21. *¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

**R= No.**

**Justificación:** No se han identificado programas complementarios o coincidentes con el Programa Presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios.





## **SECCIÓN VIII. DISEÑO TRANSVERSAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

22. *¿Aplicando la Perspectiva de Género, el diseño del Programa presupuestario se considera una alternativa óptima para atender el problema público?*

Para la respuesta no procede valoración cuantitativa. Se deberán atender las consideraciones específicas con base en la respuesta seleccionada:

<b>Respuesta</b>	<b>Consideraciones</b>
<b>Sí</b>	<p>El programa presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios sí es una alternativa óptima para atender el problema público identificado como “Grupos Prioritarios sin acceso a programas asistenciales e integrales” al aplicar la perspectiva de género en el diseño del programa debido a que el SEDIF cuenta con la encomienda de promover el bienestar y la asistencia en materia social a los grupos más vulnerables de la población (entre ellos: las niñas, mujeres y adultas mayores).</p> <p>En el documento MML-02 Análisis del Problema, la aplicación de la perspectiva de género; en específico en la Causa Directa 3 “Familias con dificultades económicas, carencia afectiva, usos y costumbres y estereotipos de género” y en la Causa Indirecta 3.1 “Familias con dificultades económicas, carencia afectiva, usos y costumbres y estereotipos de género” debido a que se reconoce que la falta de acceso a programas asistenciales e integrales reproduce externalidades en cuestión de género (violencia de todo tipo y feminicidio tal y como se plantea en el Efecto Directo 4 e Indirecto 4.1), lo cual es certero al momento de plantearlo como parte del diseño del programa.</p> <p>La aplicación de esta también está parcialmente presente en el diagnóstico y justificación teórica del PED 2023 – 2027 al abordar el contexto bajo el que viven las mujeres y niñas en el Estado de Quintana Roo, por ejemplo: los estereotipos de género; la desigualdad entre mujeres y hombres; embarazos adolescentes; matrimonio infantil; violencia en relaciones de pareja, sexual, escolar, comunitaria y obstrétrica;</p>



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

trata de mujeres; y feminicidios. De hecho, la narrativa se encuentra soportada por los resultados de algunas estadísticas oficiales como lo es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Inclusive, las líneas de acción del PED 2023 – 2027 vinculadas al E036 demuestran estar formulados con dicha perspectiva (1.4.1.28; 1.4.1.29; 1.4.1.30; 1.4.1.31; y 1.4.1.32) y en el Programa Institucional de Bienestar Familiar (24; 25; 26; 27; y 28).

Finalmente, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se percibe la perspectiva de género de forma directa mediante el Componente 05 “Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida” en conjunto a sus actividades “C05.A01 - Atención y protección integral temporal de víctimas de violencia”; “C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres”; “C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario”; “C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres”; y “C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres”.



23. *¿El lenguaje del Programa está sustentado desde la Perspectiva de Género? (Es decir, no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros).*

Para la respuesta no procede valoración cuantitativa. Se deberán atender las consideraciones específicas con base en la respuesta seleccionada:

<b>Respuesta</b>	<b>Consideraciones</b>
<b>Sí</b>	<p>El programa presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios sí está sustentado en gran medida desde la perspectiva de género al hacer uso de palabras como “población”, “personas” y diferenciar en algunos documentos la situación de las mujeres. Por tanto, se determina que no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, esta necesita reforzarse en la narrativa de lo siguiente:</p> <p>En Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario realizar modificaciones en el resumen narrativo de los siguientes apartados (Se presentan en el Anexo 5):</p> <p>En el nivel Fin es recomendable reemplazar los sujetos “las familias, niñas, niños, adolescentes” por uno más inclusivo y extenso como lo es “los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes)”. El resultado sería “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mediante la entrega de servicios que promuevan su sano desarrollo y su protección integral”.</p> <p>Caso similar en el nivel Propósito respecto al reemplazo de los sujetos por: “Los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral”.</p>



24. ¿Se incluye Perspectiva de Género en los documentos de planeación y operación del Programa como son?:

- a) Reglas de Operación
- b) MIR
- c) Manuales
- d) Lineamientos

**R= Sí**

Nivel	Criterios
2	Se incluye Perspectiva de Género en al menos dos de las características establecidas.

**Justificación:** El programa presupuestario E036, al contar con una clasificación programática de tipo E, se basa en la prestación de servicios públicos, por lo que no está sujeto a reglas de operación o manuales. Por tanto, la perspectiva de género está incluida en la Matriz de Indicadores para Resultados de forma directa por medio del Componente 05 “Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida” en conjunto a sus actividades “C05.A01 - Atención y protección integral temporal de víctimas de violencia”; “C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres”; “C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario”; “C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres”; y “C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres”.

Por parte de los lineamientos del programa en los que se basaron para su diseño cuentan con la implementación de la perspectiva de género. Por ejemplo, el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 está ampliamente fomentado bajo este precepto *al “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”* (PED 2023 – 2027, 2023, pág. 99) con las líneas de acción: 1.4.1.28; 1.4.1.29; 1.4.1.30; 1.4.1.31; y 1.4.1.32 y en el Programa Institucional de Bienestar Familiar: 24; 25; 26; 27; y 28.



## **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

A continuación, se presenta la tabla 2 “**Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**” que demuestra los hallazgos identificados durante la evaluación en cada una de las secciones, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis.

**Tabla 2: Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**

<b>SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>FODA</b>	<b>NÚMERO DE PREGUNTA</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<b>FORTALEZA</b>			
Sección II. Problema o Necesidad Pública	<p>El problema y/o necesidad que justifica el diseño del programa es totalmente relevante para los objetivos que el programa pretende alcanzar debido a que se basa en la prestación de servicios públicos orientados a promover el sano desarrollo y la protección integral de los grupos prioritarios mediante distintos tipos de actividades.</p> <p>Se identificó a lo largo del diagnóstico el uso de fuentes primarias (las encuestas oficiales) donde se contextualiza la situación de cada grupo prioritario. Además, se reconocen las problemáticas y las tendencias negativas que enfrentan estos grupos desde un panorama nacional y estatal. Estos mismos poseen un buen manejo del soporte teórico y estadístico para el diseño del programa presupuestario, puesto que recurrieron a fuentes bibliográficas oficiales como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la UNICEF; La Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Organización Mundial de la Salud; La Ley de Adopción del Estado; el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018; la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo; la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.</p>	1 y 4	N/A



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Sección III. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos	El Programa cuenta con una alineación estratégica y funcional bien definida con el PED 2023 – 2027 y el Programa Institucional de Bienestar Familiar.	6	N/A
Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados	<p>La mayoría de los indicadores se implementa la perspectiva de género debido a que no se realiza una diferenciación entre mujeres y hombres, más bien se utiliza el término “persona”, lo cual da por entendido que cualquier individuo es susceptible a recibir los servicios del Programa Presupuestario.</p> <p>Todos los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036 están redactados como resultados logrados, son completamente necesarios para producir el propósito en conjunto a los supuestos y son servicios que produce el programa.</p> <p>De acuerdo con las Cédulas de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA), información que fue proporcionada por el SEDIF, 34 de 37 indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y cuentan con aportación marginal.</p>	12 y 14	Se recomienda revisar aquellos indicadores que no cumplen al 100% con los criterios CREEMA.
Sección VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas	<p>El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece mediante los capítulos del gasto 1000, 2000 y 3000. Asimismo, establece que la metodología utilizada para clasificar cada concepto del gasto proviene de los Lineamientos para la programación y presupuestación 2024 emitidos por SEFIPLAN donde se esquematizan los rubros de gasto por momentos contables, capítulos, partida, conceptos y categorías.</p> <p>El programa cuenta con todos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>	19 y 20	N/A
Sección VIII. Diseño Transversal del Programa Presupuestario	El programa presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios sí es una alternativa óptima para atender el problema público al aplicar la perspectiva de género en el diseño del programa debido a que el SEDIF cuenta con la encomienda de promover el bienestar y la asistencia en materia social a los grupos más vulnerables de la población (entre ellos: las niñas, mujeres y adultas mayores).	22	N/A
<b>OPORTUNIDAD</b>			
Sección II. Problema o Necesidad Pública	El diagnóstico del problema no contempla el plazo para la revisión y actualización de este.	2	Se sugiere que, textualmente en su diagnóstico o algún documento oficial, se establezca un plazo de revisión y actualización de este acorde a las emisiones periódicas de las diferentes encuestas oficiales utilizadas



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

			en la elaboración de dicho documento, las cuales en su mayoría son bimestrales, trimestrales y/o anuales (Por ejemplo: el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, dado a que son las versiones más recientes). Esto con el fin de ir monitoreando la tendencia del problema central.
Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados	La implementación de la perspectiva de género debe ser reforzada tanto en el Fin como en el Propósito. Esto en vista de que el Fin se encuentra redactado de la siguiente forma: "Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral".	12	La narrativa sugerida es la siguiente: "Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral". En cuanto al Propósito, es un caso similar de armonización con el objetivo anterior, en el que se reemplazaría el término "familias" por "los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes)".
Sección VIII. Diseño Transversal del Programa Presupuestario	El Programa no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, esta necesita reforzarse en la narrativa de la Matriz de Indicadores para Resultados.	23	Se recomienda ajustar las modificaciones previstas en el Anexo 5 correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>DEBILIDAD</b>			
Sección II. Problema o Necesidad Pública	La perspectiva de género sí se encuentra contemplada, pero en un grado parcial debido a que carece de estimaciones y diferenciaciones específicas sobre cuál es la cantidad de mujeres y hombres que representan a los siguientes grupos: adultos mayores y personas con discapacidad.	1	Se recomienda realizar la estimación de la población femenina y masculina en dichos grupos para conocer su variación y cuál de estos grupos de género son más frecuentes a vivir algún bajo condiciones de pobreza, abandono o discapacidad.
Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados	El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E036 no consigue cumplir con el ámbito de desempeño adecuado debido a que las actividades tanto del Componente 01 como las del 03 no siguen el orden cronológico recomendado como se comentó con	17	Se recomienda que los sujetos previstos en el fin sean reemplazados por uno más incluyente y que este indicador se redacte acorde a la sintaxis propuesta en el



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	<p>anterioridad. Inclusive, el Fin no cumple con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico.</p>		<p>MML (iniciar con verbo infinitivo e identificar claramente el qué, el mediante o a través de y el cómo) por ejemplo “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mediante la entrega de servicios que promuevan su sano desarrollo y su protección integral”. Asimismo, se recomienda ordenar de forma cronológica las actividades de los componentes mencionados.</p>
<b>AMENAZA</b>			
<p>Sección IV. Poblaciones y Mecanismos de Atención</p>	<p>Pese a definir las poblaciones tanto potencial como objetivo, estas no son cuantificadas para conocer el número exacto de personas consideradas por cada grupo prioritario. Tampoco se realiza una contabilización/especificación de las personas del sexo femenino y masculino u origen étnico.</p>	7	<p>En vista de que el programa utilizó como fuente principal el Informe de Pobreza y Evaluación para definir sus poblaciones, se recomienda que para cumplir con las características de cuantificación desagregada, construyan su propia base de datos y análisis mediante la aplicación de la estadística descriptiva y con la ayuda de los Programas de Cálculo y Bases de Datos 2022 (la más reciente emisión) del CONEVAL para contabilizar el número total de personas vulnerables en el Estado; así como el número de mujeres, hombres, personas discapacitadas, adultos mayores, niños/as, entre otras características. De igual manera, se sugiere que contemplen el archivo de Descripción de los campos del archivo “pobreza_22.csv” (la base de datos) con criterios como: “ent” (Identificador de la entidad federativa); “ubica_geo” (Ubicación geográfica que incluye el número de la entidad y localidad/municipio); “edad” (Edad reportada al momento de la entrevista); “sexo”; “parentesco” (Parentesco con</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			el jefe del hogar); "niv_ed" (nivel educativo); "vul_car" (Población vulnerable por carencias); "hli" (Habla de lengua indígena); y "discap" (Población con presencia de discapacidad física o mental).
--	--	--	---





## **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, define a la Perspectiva de Género (PdG) como la “categoría científica, analítica y políticas que revisa las relaciones, construcciones y significados sociales entre mujeres y hombres, a partir de las diferencias biológicas, eliminando la opresión de género, que se base en la desigualdad y discriminación”; por tanto, su implementación en la construcción de las políticas públicas y los programas presupuestarios del Estado de Quintana Roo debe realizarse de manera transversal, con el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres.

En ese sentido, se presenta la Tabla 3 para calificar el nivel de implementación de la PdG con el objetivo de justificar las causas que motivaron la valoración final y apegándose a la siguiente metodología:

Para las preguntas 2, 3, 5, 9, 10, 12 y 24, la puntuación será en el intervalo del 1 al 5. Respecto a las preguntas binarias (1, 22 y 23) que se respondan con NO, se deberá puntuar con valor 0, en caso de que sea SÍ, la puntuación será 5.

Por otra parte, la valoración final será el promedio de la suma de las puntuaciones otorgadas a cada pregunta.

**Tabla 3: Implementación de la Perspectiva de Género**

<b>NÚMERO DE LA PREGUNTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN*</b>
1	5	La perspectiva de género sí se encuentra contemplada en el diagnóstico del problema, pero en un grado parcial debido a que carece de estimaciones y diferenciaciones específicas sobre cuál es la cantidad de mujeres y hombres que representan a los siguientes grupos: adultos mayores y personas con discapacidad. Se recomienda que esto se realice para conocer cuál de estos grupos de género son más frecuentes a vivir algún tipo de situación de pobreza, abandono o discapacidad.
2	3	El problema central del árbol de problemas únicamente en su causa



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		directa CD03 permite saber que se originan desigualdades de género contra las mujeres porque existen “Familias con dificultades económicas, carencia afectiva, usos y costumbres y estereotipos de género” lo que, en consecuencia, reproduce efectos directos e indirectos de distintos tipos. No obstante, en su población objetivo no es posible identificar dentro de la estimación previa cuántas personas son mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. Por tanto, para fortalecer la perspectiva de género y cumplir con el elemento, se recomienda que se realice la cuantificación concreta de la población vulnerable diferenciando entre cada grupo cuántas personas son del sexo femenino y masculino.
3	3	El término “grupos prioritarios” engloba a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y familias; no es posible identificar el nivel de desagregación de cada grupo relativo a la cantidad de personas del sexo femenino y masculino vulnerables en su población objetivo. Por tanto, pese al esfuerzo en abordar las diferencias entre mujeres y hombres, se determina dicha puntuación en vista de que estas no se realizan con un nivel alto de desagregación que permitan conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
5	3	La perspectiva de género fue implementada parcialmente en su diagnóstico. Esta fue fundamentada y sostenida por información estadística proveniente de fuentes oficiales como lo es la ENDIREH 2021. No obstante, algunas de sus causas identificadas en los grupos de adultos mayores y personas con discapacidad carecen de un análisis particular y una estimación a través del Informe de Pobreza y Evaluación 2022 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (que son las emisiones más recientes) sobre cuántas mujeres y hombres de estos dos grupos mencionados son



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		<p>vulnerables a experimentar algún tipo de situación de pobreza, abandono o discapacidad debido a que solamente se abordó el tema desde un panorama general a comparación de los otras causalidades vinculadas al problema.</p> <p>Consecuentemente, la población objetivo del programa no consiguió cuantificar con un nivel de desagregación máximo debido a que solamente la estableció como "44,206 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF".</p>
9	0	<p>El Programa E036, al contar con una naturaleza programática del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación. Por tanto, no es posible conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.</p>
10	0	<p>El Programa E036, al contar con una naturaleza programática del tipo E, se orienta a la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación.</p>
12	5	<p>De forma indirecta, se percibe que en la mayoría de los indicadores se implementa la perspectiva de género debido a que no se realiza una diferenciación entre mujeres y hombres, más bien se utiliza el término "persona", lo cual resulta incluyente. De forma directa, en el componente C05 en conjunto a sus actividades demuestran una adecuada implementación de esta. No obstante, es necesario reforzar la perspectiva en los niveles fin y propósito.</p>
22	5	<p>El programa presupuestario E036 sí es una alternativa óptima para atender el problema público identificado al aplicar la perspectiva de género en el diseño del programa debido a que el SEDIF cuenta con la encomienda de promover el bienestar y la asistencia en materia social a los grupos más vulnerables de la población (entre ellos: las niñas, mujeres y adultas mayores).</p>
23	5	<p>El programa presupuestario E036 sí está sustentado en gran medida desde la perspectiva de género al hacer uso de palabras como</p>



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		“población”, “personas” y diferenciar en algunos documentos la situación de las mujeres. Por tanto, se determina que no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, esta necesita reforzarse en la narrativa de la MIR.
24	5	El programa cuenta con una naturaleza programática de tipo “E” basada en la prestación de servicios públicos, por lo que no cuenta con Reglas de Operación o Manuales, por tanto, se ha determinado que en la MIR y Lineamientos incluyen la perspectiva de género al considerar componentes y actividades; así como demostrar una adecuada alineación estratégica y funcional con líneas de acción del PED 2023 – 2027 y el programa de desarrollo.
<b>VALORACIÓN FINAL</b>	3.4	Acorde a las justificaciones anteriores, se determina como valoración final, una puntuación de 3.4 respecto a la implementación de la Perspectiva de Género en el Programa presupuestario E026 – Atención a Grupos Prioritarios.



## **VALORACIÓN DEL PROGRAMA**

Se presenta la estimación de la “**Valoración final del diseño del programa**” en la tabla 4 con la información promedio por sección y la valoración a partir de los puntajes asignados a las 19 preguntas. Para ello, se sumó cada valor arrojado por pregunta binaria, y el resultado fue promediado por el número de estas, dando como resultado el “nivel promedio por sección”.

**Tabla 4: Valoración final del diseño del programa**

<b>SECCIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN*</b>	
Problema o necesidad pública	2.5	Acorde a los resultados de la evaluación de diseño, el Programa Presupuestario E036 obtuvo una valoración de 2.7 de cumplimiento. Tal y como en secciones anteriores se presentó, a grandes rasgos, el programa posee áreas de oportunidad en cuanto: al diagnóstico y plazos de revisión y/o actualización de este; la cuantificación y caracterización de la población objetivo por grupos de interés, así como por sexo femenino y masculino; en la MIR; y reforzar la perspectiva de género.	
Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	No procede valoración cuantitativa		
Poblaciones y mecanismos de atención	2		
Matriz de Indicadores para Resultados	3.4		
Presupuesto y Rendición de Cuentas	4		
Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicaciones con otros Pp	No procede valoración cuantitativa		
Diseño transversal del Programa presupuestario	2		
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			<b>2.7</b>



## **CONCLUSIONES**

El Programa Presupuestario E036 – Atención a Grupos Prioritarios tiene auge a partir de la necesidad que reflejan los grupos debido al precario acceso a programas sociales. Lo cual genera que los/as niñas/os y adolescentes presenten incidencia a la pobreza, marginación, riesgos psicosociales y culturales; enfermedades congénitas y accidentes; que las familias presenten dificultades económicas, carencias afectivas y estereotipos de género; así como carencia de valores familiares, falta de atención integral a personas mayores y la falta de espacios recreativos.

Al haber consultado los documentos normativos que integran a este programa, se comprobó que el E036 contiene distintas fortalezas en cuanto a lo siguiente: El problema central que justifica la intervención o el diseño de este es relevante para los objetivos que se persiguen, así como se identifica adecuadamente la necesidad para atender y/o revertir. Asimismo, la alineación estratégica y funcional es adecuada y directa tanto con el PED 2023 – 2027 como con el Programa Institucional de Bienestar Familiar. Con relación a la MIR, la mayoría de los niveles en el resumen narrativo reflejan la perspectiva de género de forma directa e indirecta; inclusive, una buena cantidad de ellos cumplen con la redacción sugerida en el MML. Por una parte, identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece y se cumplen con todos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Con relación a la valoración de la Implementación de la Perspectiva de Género, el programa E036 posee una puntuación de 3.4. Y, en cuestión de la valoración final de su diseño, obtiene 2.7 de cumplimiento. No obstante, el programa posee áreas de oportunidad que necesitan ser atendidas en cuanto: al diagnóstico y plazos de revisión y/o actualización de este; la cuantificación y caracterización de la población objetivo por grupos de interés, así como por sexo femenino y masculino; en la MIR; y la perspectiva de género.



## **FICHA TÉCNICA**

Finalmente, se presenta la Ficha Técnica, la cual incluye datos relevantes acerca de los involucrados en la evaluación del Pp E036 y costos.

**Tabla 5. Datos de los involucrados en la evaluación y costos**

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Corporativo Fibroo Consultoría y Representación S.C.
<b>Nombre de la persona coordinadora de la evaluación (instancia evaluadora)</b>	Josué Osmany Palomo Hoil
<b>Nombres de las principales personas colaboradoras (instancia evaluadora)</b>	1- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub 2- L.C. Jessica Abigail Tuz May 3- C.P. Gibran Israel Palacios López 4- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)</b>	Subdirección General Administrativa y de Archivos Dirección de Recursos Financieros Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria
<b>Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)</b>	C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez Licda. Celsa Chi Campos Licda. María Angélica Samos Bautista
<b>Tipo de contratación de la instancia evaluadora</b>	Licitación Pública Nacional
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$300,000.00 (trescientos mil pesos)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

## ANEXOS

### Anexo 1. Indicadores

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa	Atención a Grupos Prioritarios						Modalidad y número			E036			
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo						Unidad responsable			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo			
Tipo de evaluación	Diseño						Ejercicio evaluado			2024			
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección.	Total de personas beneficiadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

PROPÓSITO	0401011 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.	Número de servicios otorgados en los diferentes programas de asistencia social/número de servicios que proyectó otorgar el DIF durante el año X100.	SI	SI	Parcial	SI	Ascendente							
COMPONENTE 01	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	(Total de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia / Total de servicios programados a realizar a favor de la infancia y adolescencia) * 100	SI	SI	Parcial	SI	Ascendente							
ACTIVIDAD C01.A01	SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF	(Total de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses atendidos en los Centros Educativos del Sistema DIF / Total de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses programados a atender en los Centros Educativos del Sistema DIF) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C01.A02	SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales	(Total de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales / Total de servicios programados a realizar para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales) *100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C01.A03	SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	(Total de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF / Total de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados programados a atender integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C01.A04	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas en los Centros	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento	de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento / Total de acciones programas a realizar en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento) * 100											
ACTIVIDAD C01.A05	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo	(Total de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo / Total de personas programadas a atender en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo) * 100	SI	Ascendente									



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C01.A06	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria	(Total de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria / Total de acciones programadas a realizar para fortalecer la educación alimentaria) * 100	SI	Ascendente										
COMPONENT E 02	SEDIFQRE03608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas con discapacidad	(Total de servicios realizados a favor de las personas con discapacidad / Total de servicios programados a realizar a favor de las personas con discapacidad) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C02.A01	SEDIFQRE03609 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad	(Total de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad / Total de acciones programadas a realizar para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad) * 100	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

ACTIVIDAD C02.A02	SEDIFQRE036010 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF	(Total de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF / Total de Total de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista programados a atender en los Centros de Atención al Autismo del DIF) *100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C02.A03	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF	(Total de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF / Total de servicios de rehabilitación integral programados a realizar en los centros de rehabilitación DIF) *100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C02.A04	SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad	(Total de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad / Total de reportes informativos programados a realizar	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

		referentes a la entrega de credenciales de discapacidad) * 100												
ACTIVIDAD C02.A05	SEDIFQRE036013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad	(Total de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad / Total de reportes informativos programados a realizar referentes a la entrega de constancias de discapacidad) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C02.A06	SEDIFQRE036014 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	(Total de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad / Total de gestiones programadas a realizar para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C02.A07	SEDIFQRE036015 - Porcentaje de reportes informativos realizados	(Total de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo /	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
 C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	referentes al servicio de transporte inclusivo	(Total de reportes informativos programados a realizar referentes al servicio de transporte inclusivo) * 100												
ACTIVIDAD C02.A08	SEDIFQRE036016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	(Total de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF / Total de acciones programadas realizar para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF) * 100	SI	Ascendente										
COMPONENTE 03	SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias	(Total de servicios proporcionados a favor de las familias / Total de servicios programados a realizar a favor de las familias) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C03.A01	SEDIFQRE036018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas	(Total de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención / Total de	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	de salud emocional y en pláticas de prevención	personas programadas a atender con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención) * 100												
ACTIVIDAD C03.A02	SEDIFQRE036019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas	(Total de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas / Total de personas programadas a atender en actividades recreativas, culturales y deportivas) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C03.A03	SEDIFQRE036020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades	(Total de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades / Total de brigadas de atención medicas programadas a realizar en las comunidades) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C03.A04	SEDIFQRE036021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud	(Total de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud / Total de acciones programadas a realizar en prevención de enfermedades o	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		problemas de salud) * 100												
ACTIVIDAD C03.A05	SEDIFQRE036022 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias	(Total de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias / Total de acciones programadas a realizar para promover el buen trato en las familias) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C03.A06	SEDIFQRE036023 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar	(Total de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar / Total de eventos programados a realizar por el DIF para promover la unión familiar) * 100	SI	Ascendente										
COMPONENTE 04	SEDIFQRE036024 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores	(Total de servicios proporcionados a favor de las personas mayores / Total de servicios programados a realizar a favor de las personas mayores) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C04.A01	SEDIFQRE036025 - Porcentaje de personas mayores en situación de	(Total de personas mayores en situación de abandono atendidas de	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF / Total de personas mayores en situación de abandono programadas a atender de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF) * 100												
ACTIVIDAD C04.A02	SEDIFQRE036026 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores	(Total de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores / Total de eventos recreativos, deportivos y culturales programados a realizar para la inclusión de las personas mayores) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C04.A03	SEDIFQRE036027 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores	(Total de Ferias de atención realizadas para las personas mayores / Total de Ferias de atención programadas a realizar para las personas mayores) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C04.A04	SEDIFQRE036028 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y	(Total de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores	culturales impartidos a personas mayores / Total de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales programados a realizar a personas mayores) * 100												
ACTIVIDAD C04.A05	SEDIFQRE036029 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables	(Total de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables / Total de acciones de educación alimentaria programadas a realizar para fortalecer hábitos alimentarios saludables) * 100	SI	Ascendente										
COMPONENTE 05	SEDIFQRE036030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres	(Total de servicios proporcionados a favor de las mujeres / Total de servicios programados a realizar a favor de las mujeres) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C05.A01	SEDIFQRE036031 - Porcentaje de personas atendidas integralmente	(Total de personas atendidas integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia /	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia	Total de personas programadas a atender integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia) * 100												
ACTIVIDAD C05.A02	SEDIFQRE036032 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres	(Total de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres / Total de acciones de prevención programadas a realizar para promover los derechos de las mujeres) * 100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C05.A03	SEDIFQRE036033 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos	(Total de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos / Total de personas programadas a atender a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos) * 100	SI	Ascendente										



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C05.A04	SEDIFQRE036034 - Porcentaje de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres	(Total de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres / Total de talleres programados a realizar para fomentar el autoempleo en mujeres) *100	SI	Ascendente										
ACTIVIDAD C05.A05	SEDIFQRE036035 - Porcentaje de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres	(Total de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres / Total de convenios de colaboración programados a firmar a favor del empoderamiento de las mujeres) *100	SI	Ascendente										

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### Anexo 2. Metas del Programa

Información del Pp evaluado									
Nombre del Programa	Atención a Grupos Prioritarios			Modalidad y número	E036				
Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo			Unidad responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo				
Tipo de evaluación	Diseño			Ejercicio evaluado	2024				
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección.	100.000%	SI		SI		SI		
PROPÓSITO	04010I1 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.	1,655,000.000	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

COMPONENT E 01	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C01.A01	SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C01.A02	SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C01.A03	SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C01.A04	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de	100.000%	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento								
ACTIVIDAD C01.A05	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C01.A06	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria	100.000%	SI		SI		SI		
COMPONENT E 02	SEDIFQRE03608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas con discapacidad	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C02.A01	SEDIFQRE03609 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia	100.000%	SI		SI		SI		



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	las personas con discapacidad								
ACTIVIDAD C02.A02	SEDIFQRE036010 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C02.A03	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF	100.000	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C02.A04	SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C02.A05	SEDIFQRE036013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad	100.000%	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
 C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C02.A06	SEDIFQRE036014 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C02.A07	SEDIFQRE036015 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C02.A08	SEDIFQRE036016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	100.000%	SI		SI		SI		
COMPONENTE 03	SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C03.A01	SEDIFQRE036018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención	100.000%	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C03.A02	SEDIFQRE036019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C03.A03	SEDIFQRE036020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C03.A04	SEDIFQRE036021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C03.A05	SEDIFQRE036022 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C03.A06	SEDIFQRE036023 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar	100.000%	SI		SI		SI		
COMPONENTE 04	SEDIFQRE036024 - Porcentaje de servicios	100.000%	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	proporcionados a favor de las personas mayores								
ACTIVIDAD C04.A01	SEDIFQRE036025 - Porcentaje de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C04.A02	SEDIFQRE036026 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C04.A03	SEDIFQRE036027 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C04.A04	SEDIFQRE036028 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores	100.000%	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C04.A05	SEDIFQRE036029 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables	100.000	SI		SI		SI		
COMPONENTE 05	SEDIFQRE036030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C05.A01	SEDIFQRE036031 - Porcentaje de personas atendidas integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C05.A02	SEDIFQRE036032 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C05.A03	SEDIFQRE036033 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos	100.000%	SI		SI		SI		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

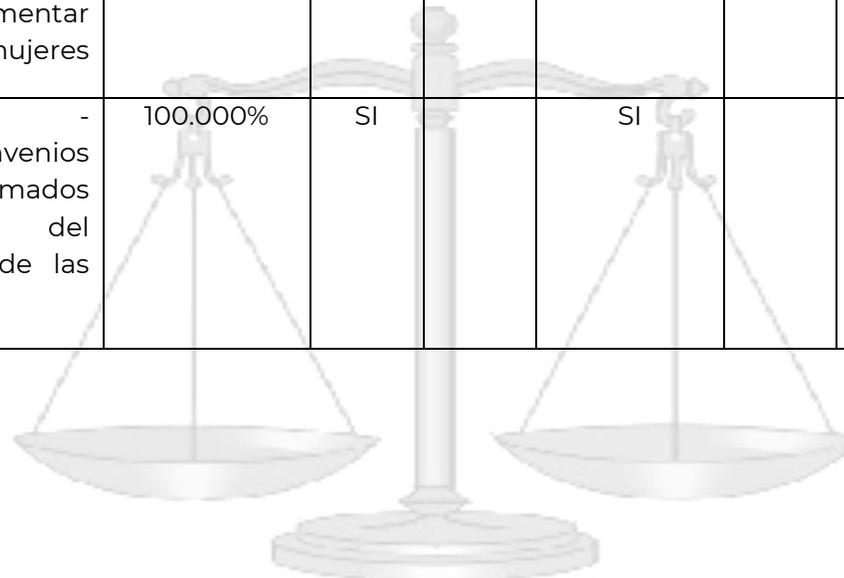
Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ACTIVIDAD C05.A04	SEDIFQRE036034 - Porcentaje de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres	100.000%	SI		SI		SI		
ACTIVIDAD C05.A05	SEDIFQRE036035 - Porcentaje de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres	100.000%	SI		SI		SI		



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cvr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cvr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

**Anexo 3. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación**

Capítulos de gasto	Concepto		Egresos modificados	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$102 131 185.00	Gastos en Operación Directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$5 910 576.00	Gastos en Operación Directos
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$73 984 587.00	Gastos en Operación Directos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$23 374 316.00	Gastos en Operación Directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$48 648 410.00	Gastos en Operación Directos
	1600	PREVISIONES	\$5 449 608.00	Gastos en Operación Directos
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$12 208 715.00	Gastos en Operación Directos
	Subtotal de Capítulo 1000			\$271 707 397.00
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1 159 229.00	Gastos en Operación Indirectos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$21 195 790.00	Gastos en Operación Indirectos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	No aplica
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0	No aplica
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1 491 600.00	Gastos en Operación Indirectos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$250 000.000	Gastos de Mantenimiento
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$66 653.00	Gastos en Operación Indirectos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	No aplica



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$497 180.00	Gastos de Mantenimiento
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>\$24 660 452.00</b>	
<b>3000: Servicios Generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$6 563 689.00	Gastos en Operación Indirectos
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0	No aplica
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5 199 192.00	Gastos en Operación Indirectos
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0	No aplica
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2 102 636.00	Gastos de Mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	No aplica
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$4 322 600.00	Gastos en Operación Indirectos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$64 895 725.00	Gastos en Operación Indirectos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$15 545 139.00	Gastos en Operación Indirectos
		<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		<b>\$102 653 588.00</b>
<b>4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	No aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	No aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	No aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	0	No aplica
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	No aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	No aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	No aplica
	4800	DONATIVOS	0	No aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	0	No aplica
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		<b>\$0</b>	
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	No aplica
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	No aplica



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	No aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	No aplica
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	No aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	No aplica
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	No aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	0	No aplica
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	No aplica
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		<b>\$0</b>	
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	No aplica
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	No aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	No aplica
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		<b>\$0</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 339 021 47.00</b>	

*Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique, elegir la opción "No aplica"*

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto del gasto
Gastos en Operación Directos	\$ 271 707 397.00	Lineamientos para la programación y presupuestación 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 30 de agosto de 2023.
Gastos en Operación Indirectos	\$ 124 464 224.00	
Gastos en Mantenimiento	\$ 2 849 816.00	
Gastos en Capital	0	No aplica
Gastos Total	\$ 399 021 437.00	
Gastos Unitarios	0	No aplica



**Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E036**

<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral.	PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección	Padrones de beneficiarios (Estadística de servicios otorgados) Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias viven en un entorno de paz y con mejores niveles de bienestar



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Propósito	P - Las familias mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.	0401011 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.	Sistema de Integración Programático Presupuestal Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias solicitan los servicios que otorga el DIF
Componente	C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE03 - 601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por las Unidades Responsables a favor de la Infancia y Adolescencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024	Las niñas, niños y adolescentes son canalizados y requieren de los servicios que otorga el DIF



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención</p>	<p>SEDIFQRE03 606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescente y la Familia del Estado de Quintana Roo</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas soliciten los servicios</p>
<p>Actividad</p>	<p>C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar</p>	<p>SEDIFQRE03 607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a></p>	<p>Las niñas y niños asistan a las escuelas</p>



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF	SEDIFQRE03 602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmen te en los centros educativos DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) 1 y 2, la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia (CIPI) Moot Yaaxche, Chuun Koopo Cancún, Carmelina H. de López Lira Playa del Carmen, Bacalar, Villas Otoch Paraíso Cancún  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a>	Las niñas y niños asistan a los centros educativos del DIF



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de Niñas, Niños y Adolescente s en temas psicosociale s	SEDIFQRE03 603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescente s en temas psicosociales	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas se interesan por los servicios en temas psicosociale s



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF</p>	<p>SEDIFQRE03 604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrón de Beneficiarios emitidos por la Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, la Dirección de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) y la Dirección de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las instancias correspondientes turnen a los infantes</p>
------------------	---	--	--	--



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento</p>	<p>SEDIFQRE03 605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su funcionamiento</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las instancias correspondientes cumplen con las observaciones</p>
<p>Componente</p>	<p>C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida</p>	<p>SEDIFQRE03 608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas con discapacidad</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Valoración y Tratamiento, el Crim FCP, el Crim JMM, el Crim LC, el Centro de Autismo de Cancún y Chetumal, la</p>	<p>Las personas con discapacidad son canalizadas, valoradas por instituciones de salud y cuentan con servicios que otorga el DIF</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			<p>Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal Cozumel y la Dirección de Atención Visual</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>          Ejercicio 2024</p>	
Actividad	<p>C02.A01 - Atención con diversas acciones de prevención para la inclusión de las personas con discapacidad</p>	<p>SEDIFQRE03 609 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>          Ejercicio 2024</p>	<p>Las instituciones soliciten el apoyo del DIF en prevención de la discapacidad</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C02.A02 - Integración de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF</p>	<p>SEDIFQRE03 6010 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por los Centros de Atención al Autismo de Chetumal y Cancún Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas sean canalizadas por instituciones de salud</p>
<p>Actividad</p>	<p>C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF</p>	<p>SEDIFQRE03 6011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Valoración y Tratamiento y los Centros de Rehabilitación Integral Municipal de FCP, JMM, Lázaro Cárdenas y Cozumel Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/pro">https://qroo.gob.mx/dif/pro</a></p>	<p>Las instituciones de salud canalicen a personas con discapacidad a los centros de rehabilitación</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			gramacion-anual- indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C02.A04 - Atención de las personas con discapacida d mediante la entrega de credenciales como Identificació n oficial	SEDIFQRE03 6012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacida d	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual- indicadores/</a> Ejercicio 2024	La población con discapacida d acuda a solicitar su credencial



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C02.A05 - Atención de las personas con discapacidad mediante la entrega de constancias como documento oficial</p>	<p>SEDIFQRE03 6013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas soliciten sus constancias para ser beneficiarias con la pensión para personas con discapacidad</p>
<p>Actividad</p>	<p>C02.A06 - Gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad</p>	<p>SEDIFQRE03 6014 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad</p>	<p>Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las instancias correspondientes gestionen espacios</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C02.A07 - Atención a las personas con discapacidad por medio de transporte inclusivo</p>	<p>SEDIFQRE03 6015 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024</a></p>	<p>Las unidades de transporte adaptado estén en buenas condiciones para que personas con discapacidad usen el servicio</p>
<p>Actividad</p>	<p>C02.A08 - Rehabilitación, equipamiento, mejoras y/o construcción de los Centros de Rehabilitación Integral del DIF</p>	<p>SEDIFQRE03 6016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF</p>	<p>Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024</a></p>	<p>Las instancias correspondientes autoricen los proyectos</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Compon ente</p>	<p>C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida</p>	<p>SEDIFQRE03 6017 - Porcentaje de servicios proporciona dos a favor de las familias</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de la Familia, el Albergue Caminando Juntos, la Dirección de Gestión y Vinculación, la Dirección de Fomento y Rescate de Valores, el CAESE, la Representación Zona Norte y Centro, la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte, la Dirección de Recreación Cultura y Deporte y la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de</p>	<p>Las familias mejoren sus condiciones de vida</p>
------------------------	--	--	---	---



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C03.A03 - Realización de brigadas de atención médica en las comunidades	SEDIFQRE03 6020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas asisten a las brigadas



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C03.A04 - Atención con acciones para prevenir enfermedad es o problemas de salud</p>	<p>SEDIFQRE03 6021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedad es o problemas de salud</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas soliciten los servicios</p>
<p>Actividad</p>	<p>C03.A05 - Promoción del buen trato para fortalecer a las familias</p>	<p>SEDIFQRE03 6022 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Fomento y Rescate de Valores</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las familias asisten a los servicios</p>



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C03.A06 - Promoción de la unión y valores familiares con acciones culturales y deportivas</p>	<p>SEDIFQRE03 6023 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General Operativa  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las familias asisten a los eventos</p>
<p>Actividad</p>	<p>C03.A01 - Prevención y atención a la salud emocional</p>	<p>SEDIFQRE03 6018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Centro de Atención Especializado en Salud Emocional  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas soliciten los servicios</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C03.A02 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas</p>	<p>SEDIFQRE03 6019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Recreación Cultura y Deporte Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas soliciten los servicios</p>
<p>Componente</p>	<p>C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida</p>	<p>SEDIFQRE03 6024 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C04.A01 - Atención integral de personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF</p>	<p>SEDIFQRE03 6025 - Porcentaje de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de la Casa Hogar de Personas Mayores</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida</p>
<p>Actividad</p>	<p>C04.A02 - Realización de eventos deportivos y culturales a favor de las personas mayores</p>	<p>SEDIFQRE03 6026 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas mayores participen en los eventos</p>



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Actividad	C04.A03 - Realización de Ferias de atención para personas mayores en las comunidad es	SEDIFQRE03 6027 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas mayores asisten a las ferias
Actividad	C04.A04 - Atención con terapias ocupacional es y clases deportivas y culturales para las Personas Mayores en los Clubes de la Tercera Edad DIF	SEDIFQRE03 6028 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C04.A05 - Atención con acciones de orientación alimentaria para mejorar los hábitos alimentarios saludables</p>	<p>SEDIFQRE03 6029 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas asisten a los servicios</p>
<p>Componente</p>	<p>C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida</p>	<p>SEDIFQRE03 6030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Sur, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Centro y la Dirección del</p>	<p>Las mujeres sean derivadas de otras instituciones y que soliciten los servicios del DIF</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			<p>Programa Mujer es Poder Zona Norte</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	
Actividad	C05.A01 - Atención y protección integral temporal de víctimas de violencia	<p>SEDIFQRE03 6031 - Porcentaje de personas atendidas integralmen te en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las mujeres sean canalizadas y acudan a pedir refugio</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres</p>	<p>SEDIFQRE03 6032 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las mujeres acudan a los talleres de prevención impartidos por el CAVI</p>
<p>Actividad</p>	<p>C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario</p>	<p>SEDIFQRE03 6033 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>  Ejercicio 2024</p>	<p>Las mujeres sean canalizadas y acudan a solicitar servicios al centro de atención a víctimas de violencia</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Actividad	C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo en mujeres	SEDIFQRE03 6034 - Porcentaje de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Coordinación General del Programa Mujeres es Poder  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las mujeres acudan a los talleres
Actividad	C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres	SEDIFQRE03 6035 - Porcentaje de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres	Documento generado por la Coordinación General del Programa Mujeres es Poder  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Se realicen las gestiones con instituciones para firmar el convenio



***Matriz de Indicadores para Resultados con recomendaciones y correcciones.***

<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Fin	F - “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mediante la entrega de servicios que promuevan su sano desarrollo y su protección integral”.	PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección	Padrones de beneficiarios (Estadística de servicios otorgados) Responsable: Dirección Técnica de Planeación  Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024</a>	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias viven en un entorno de paz y con mejores niveles de bienestar
Propósito	P - “Los grupos prioritarios (familias, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes) mejoran sus condiciones de vida con la entrega de	0401O11 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.	Sistema de Integración Programático Presupuestal Responsable: Dirección Técnica de Planeación  Liga de acceso de publicación:	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias solicitan los



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral”.		<a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>	servicios que otorga el DIF
Componente	C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por las Unidades Responsables a favor de la Infancia y Adolescencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a>	Las niñas, niños y adolescentes son canalizados y requieren de los servicios que otorga el DIF



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF	SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) 1 y 2, la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia (CIPI) Moot Yaaxche, Chuun Koopo Cancún, Carmelina H. de López Lira Playa del Carmen, Bacalar, Villas	Las niñas y niños asisten a los centros educativos del DIF



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			<p>Otoch Paraíso Cancún</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	
Actividad	<p>C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de Niñas, Niños y Adolescentes en temas psicosociales</p>	<p>SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación:</p>	<p>Las personas se interesan por los servicios en temas psicosociales</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			<a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2024</a>	
Actividad	C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrón de Beneficiarios emitidos por la Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, la Dirección de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) y la Dirección de la	Las instancias correspondientes turnen a los infantes



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			<p>Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	
Actividad	C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo</p> <p>Responsable: Dirección Técnica</p>	<p>Las instancias correspondientes cumplen con las observaciones</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programa">https://qroo.gob.mx/dif/programa</a>	Las personas soliciten los servicios



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			cion-anual- indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las niñas y niños asistan a las escuelas



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Componente</p>	<p>C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida</p>	<p>SEDIFQRE03608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas con discapacidad</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Valoración y Tratamiento, el Crim FCP, el Crim JMM, el Crim LC, el Centro de Autismo de Cancún y Chetumal, la Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal Cozumel y la Dirección de Atención Visual</p> <p>Responsable: Dirección Técnica</p>	<p>Las personas con discapacidad son canalizadas, valoradas por instituciones de salud y cuentan con servicios que otorga el DIF</p>
-------------------	---	--	---	--



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C02.A01 - Atención con diversas acciones de prevención para la inclusión de las personas con discapacidad	SEDIFQRE03609 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a>	Las instituciones soliciten el apoyo del DIF en la prevención de la discapacidad



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C02.A02 - Integración niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF	SEDIFQRE036010 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por los Centros de Atención al Autismo de Chetumal y Cancún  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a>	Las personas sean canalizadas por instituciones de salud



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF	Reporte estadístico de respaldo por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Valoración y Tratamiento y los Centros de Rehabilitación Integral Municipal de FCP, JMM, Lázaro Cárdenas y Cozumel  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de	Las instituciones de salud canalicen a personas con discapacidad a los centros de rehabilitación



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			<p>publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>          Ejercicio 2024</p>	
Actividad	<p>C02.A04 - Atención de las personas con discapacidad mediante la entrega de credenciales como Identificación oficial</p>	<p>SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable:          Dirección Técnica de Planeación          Liga de acceso de publicación:  <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a></p>	<p>La población con discapacidad acuda a solicitar su credencial</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C02.A05 - Atención de las personas con discapacidad mediante la entrega de constancias como documento oficial	SEDIFQRE036013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-</a>	Las personas soliciten sus constancias para ser beneficiarias con la pensión para personas con discapacidad



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			indicadores/ Ejercicio 2024	
Actividad	C02.A06 - Gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	SEDIFQRE036014 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las instancias correspondientes gestionen espacios



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C02.A07 - Atención a las personas con discapacidad por medio de transporte inclusivo</p>	<p>SEDIFQRE036015 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las unidades de transporte adaptado estén en buenas condiciones para que personas con discapacidad usen el servicio</p>
------------------	---	---	---	--



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Actividad	C02.A08 - Rehabilitación, equipamiento, mejoras y/o construcción de los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	- SEDIFQRE036016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las instancias correspondientes autoricen los proyectos
Componente	C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida	- SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de la Familia, el Albergue Caminando Juntos, la	Las familias mejoren sus condiciones de vida



# CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

			Dirección de Gestión y Vinculación, la Dirección de Fomento y Rescate de Valores, el CAESE, la Representación Zona Norte y Centro, la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte, la Dirección de Recreación Cultura y Deporte y la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud	
			Responsable:	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C03.A01 - Prevención y atención a la salud emocional	SEDIFQRE036018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Centro de Atención Especializado en Salud Emocional  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas soliciten los servicios



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C03.A02 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas</p>	<p>SEDIFQRE036019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Recreación Cultura y Deporte</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas soliciten los servicios</p>
<p>Actividad</p>	<p>C03.A03 - Realización de brigadas de atención médica en las comunidades</p>	<p>SEDIFQRE036020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud</p>	<p>Las personas asisten a las brigadas</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C03.A04 - Atención con acciones para prevenir enfermedades o problemas de salud	SEDIFQRE036021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas soliciten los servicios



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C03.A05 - Promoción del buen trato para fortalecer a las familias</p>	<p>SEDIFQRE036022 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Fomento y Rescate de Valores</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2024</a></p>	<p>Las familias asisten a los servicios</p>
<p>Actividad</p>	<p>C03.A06 - Promoción de la unión y valores familiares con acciones culturales y deportivas</p>	<p>SEDIFQRE036023 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General Operativa</p> <p>Responsable: Dirección Técnica</p>	<p>Las familias asisten a los eventos</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Componete	C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036024 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C04.A01 - Atención integral de personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF</p>	<p>SEDIFQRE036025 - Porcentaje de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF</p>	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de la Casa Hogar de Personas Mayores</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2024</a></p>	<p>Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida</p>
<p>Actividad</p>	<p>C04.A02 - Realización de eventos deportivos y culturales a favor de las personas mayores</p>	<p>SEDIFQRE036026 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar</p> <p>Responsable:</p>	<p>Las personas mayores participen en los eventos</p>



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C04.A03 - Realización de Ferias de atención para personas mayores en las comunidades	SEDIFQRE036027 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las personas mayores asisten a las ferias



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

<p>Actividad</p>	<p>C04.A04 - Atención con terapias ocupacionales y clases deportivas y culturales para las Personas Mayores en los Clubes de la Tercera Edad DIF</p>	<p>SEDIFQRE036028 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad Familiar</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a></p> <p>Ejercicio 2024</p>	<p>Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida</p>
<p>Actividad</p>	<p>C04.A05 - Atención con acciones de orientación alimentaria para mejorar los hábitos alimentarios saludables</p>	<p>SEDIFQRE036029 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios</p> <p>Responsable: Dirección Técnica</p>	<p>Las personas asisten a los servicios</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

			de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Componete	C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte, la Dirección del Programa Mujeres Poder Zona Sur, la Dirección del	Las mujeres sean derivadas de otras instituciones y que soliciten los servicios del DIF



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			<p>Programa Mujeres Poder Zona Centro y la Dirección del Programa Mujeres Poder Zona Norte</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programa-cion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programa-cion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024</p>	
Actividad	C05.A01 - Atención y protección integral temporal de víctimas de violencia	SEDIFQRE036031 - Porcentaje de personas atendidas integralmente en el centro de Apoyo a Víctimas de Violencia	<p>Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Zona Norte</p> <p>Responsable:</p>	Las mujeres sean canalizadas y acudan a pedir refugio



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	
Actividad	C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres	SEDIFQRE036032 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las mujeres acudan a los talleres de prevención impartidos por el CAVI



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Actividad	C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario	SEDIFQRE036033 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2024	Las mujeres sean canalizadas y acudan a solicitar servicios al centro de atención a víctimas de violencia
-----------	--	--	---	---



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

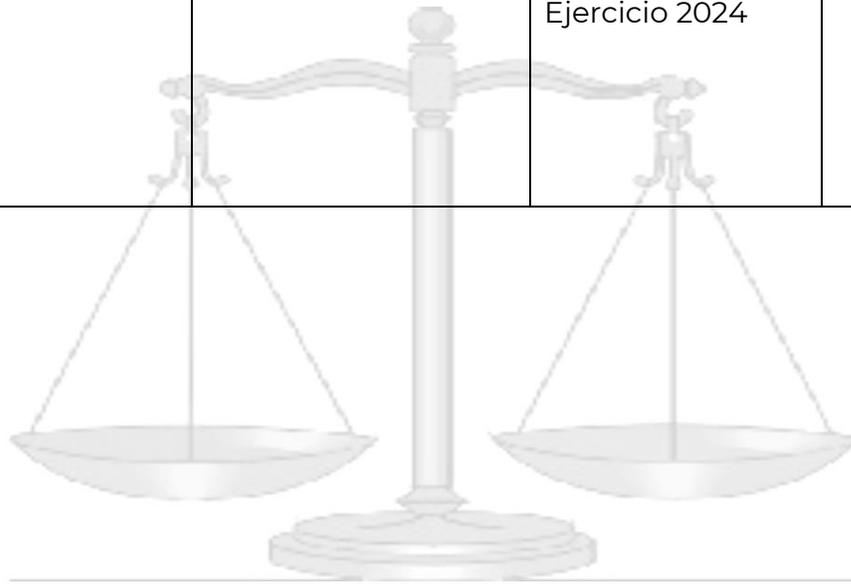
<p>Actividad</p>	<p>C05.A04 - Impartición de talleres para fomentar el autoempleo mujeres</p>	<p>SEDIFQRE036034 - Porcentaje de talleres realizados para fomentar el autoempleo en mujeres</p>	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Coordinación General del Programa Mujeres Poderes</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p> <p>Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2024</a></p>	<p>Las mujeres acudan a los talleres</p>
<p>Actividad</p>	<p>C05.A05 - Gestión de firma de convenio y/o acción de colaboración en favor del empoderamiento de las mujeres</p>	<p>SEDIFQRE036035 - Porcentaje de convenios de colaboración firmados a favor del empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Documento generado por la Coordinación General del Programa Mujeres Poderes</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación</p>	<p>Se realicen las gestiones con instituciones para firmar el convenio</p>



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

			Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%202024">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2024</a>	
--	--	--	---	--





## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Quintana Roo. (2020). *Pobreza 2018*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Quintana\\_Roo\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf)

Ley de Asistencia Social para el Estado de Quintana Roo. (2015). *TITULO SEGUNDO De las instituciones de Asistencia Social*. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Obtenido de <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L1420151117333.pdf>

Ley de Salud del Estado de Quintana Roo. (2023). *TITULO NOVENO Asistencia Social. Prevención de Discapacidad y Rehabilitación de las Personas con Discapacidad*. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Obtenido de <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L123-XVII-20231107-L1720231107111-ley-salud.pdf>

Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. (2023). *TITULO PRIMERO Del Objetivo del Sistema*. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Obtenido de <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L107-XVII-20230607-L1720230607078.pdf>

Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. (2023). *TÍTULO PRIMERO. Del Objetivo del Sistema*. Chetumal: Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Obtenido de <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L107-XVII-20230607-L1720230607078.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2027. (2023). *EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA*. Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Programa Institucional de Bienestar Familiar. (2023). *ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL, EL PED 2023-2027 Y AGENDA 2030*. Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Reglas de Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios. (2024). *Población y focalización*. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.